

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159.6) - 2024-SER-008

HOJA DE DATOS

FECHA: 11/06/2024

CONTRATO DE SERVICIO

Tramitación expediente: Ordinario

Nombre del contrato: **“servicio de mantenimiento de sistemas de seguridad y de instalación y mantenimiento de protección contra incendios con conexión a central receptora de alarma del centro asociado a la UNED en Pontevedra.”**

Lotes. No procede por falta de razonabilidad técnica de la división en lotes.

Presupuesto de licitación

- a. El presupuesto de licitación es de 5.100,00 € IVA excluido. Desde el 01/07/2024 hasta el 30/06/2027.
- b. Tipo de IVA e importe: 21% 1.071,00 €
- c. Aplicación a partida presupuestaria: 0 320 2270101

Valor estimado: 9.000,00 €, IVA excluido

Revisión de precios: NO

Forma de pago: El pago se llevará a cabo una vez firmado el contrato.

- Nombre: Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Pontevedra
- CIF: Q3600439H
- Oficina Contable: GE0006075
- Órgano Gestor: GE0006975
- Unidad Tramitadora: GE0006075

Responsable del contrato: Alfonso Vázquez Reboredo

Redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas: Víctor Manuel González Sánchez

Abonos a cuenta: NO

Criterios de valoración: El precio, el más económico.

Sistema de determinación del importe: Se determina según los gastos realizados en ejercicios anteriores y los precios del mercado.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA

1. Duración total: Desde el 01/07/2024 hasta el 30/06/2027
2. Plazos parciales: NO
3. Prórroga: SI
4. Plazo de garantía: NO
5. Lugar de ejecución del contrato: C/ Portugal, 1 – 36162 Pontevedra

PROPUESTA MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: JORGE SIEIRO FROIZ
Secretario

VOCALES: RAFAEL COTELO PAZOS
Coordinador de Extensión Universitaria y Actividades Culturales
FRANCISCO JOSÉ ABUIN CRESPO
Coordinador Tecnológico
BEATRIZ ARJONA OTERO
Coordinadora Académica

SECRETARIO: ALFONSO VÁZQUEZ REBOREDO
Subdirector económico

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El más económico.

La empresa no tiene acceso a datos de carácter personal

Condiciones especiales de ejecución: Consideración de tipo medioambiental que persigue la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 202 LCSP)

11 de junio de 2024